EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **071-2017** ADELANTADO EN CONTRA ARBEY ORLANDO RODRIGUEZ MARCILLO EN SU CONDICIÓN DE CELADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA EL ESPINO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES (N) SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ AUTO QUE NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD Y DECRETA PRUEBAS QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A, ARBEY ORLANDO RODRIGUEZ MARCILO SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 25 DE MAYO DE 2022 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CON FUNCIONES DE JUZGAMIENTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 27 DE MAYO DE 2022 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CON FUNCIONES DE JUZGAMIENTO

Catherine Timaná M.
Proyecto Abogada OCID JUZ

Escaneado con CamScanner